



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3733 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GPMixto**, sobre previsión para librar el pago a los abogados del turno de oficio que cubren la llegada de migrantes a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L/PO/C-3734 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GPMixto**, sobre previsión de llevar a cabo campañas de control de la actividad pesquera en otras islas, como la realizada en Tenerife con el levantamiento de 13 actas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 5

11L/PO/C-3735 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GPMixto**, sobre resultados en el tejido empresarial y comercial de las zonas comerciales abiertas de Canarias de la campaña del Black Friday, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6

11L/PO/C-3736 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el impacto económico que tuvo la campaña de Navidad en los comercios locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6

11L/PO/C-3737 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre campañas en los centros escolares para la prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

11L/PO/C-3738 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la transformación de Cepsa a Moeve y de la previsión de inversión de 400 millones de euros en descarbonización y movilidad eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 8

11L/PO/C-3739 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la evolución y perspectivas de la llegada de cruceristas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8

11L/PO/C-3740 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para frenar los casos de violencia de género a la vista del incremento de las denuncias registradas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9

- 11L/PO/C-3741** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la implantación en todas las islas del sistema de detección precoz de VIH en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9
- 11L/PO/C-3742** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la devolución de casi 50 millones de euros a las eléctricas que tiene que practicar Canarias por sanciones de los ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10
- 11L/PO/C-3743** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias que puede acarrear la dimisión en bloque de la directiva de la SGAE en Canarias por el incumplimiento de los estatutos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 10
- 11L/PO/C-3744** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre campañas de prevención e información ante el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-3745** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que se pueden poner en marcha ante la advertencia de la compañía Binter sobre una eventual ralentización de la llegada de turistas debido a la saturación del espacio aéreo canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11
- 11L/PO/C-3746** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre afectación al mercado laboral de las modificaciones en materia de extranjería que permitirían la regularización de unas 11.000 personas extranjeras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/C-3747** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre objetivos del servicio de formación en competencias digitales dirigido a la ciudadanía que se impartirá a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13
- 11L/PO/C-3748** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentran los proyectos de investigación geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/C-3749** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el protocolo de actuación suscrito con Gesplan y el Instituto Nacional de Gestión del Territorio para impulsar proyectos de cooperación en países como Cabo Verde, Senegal, Gambia, Ghana, Costa de Marfil o Guinea Bissau, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 14
- 11L/PO/C-3750** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del resultado de la huelga del transporte urbano, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14
- 11L/PO/C-3751** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de adopción de medidas de seguridad y prevención en espacios naturales protegidos para evitar percances que obliguen a rescates como los realizados recientemente en el Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15
- 11L/PO/C-3752** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se tiene conocimiento del incremento de las solicitudes de asilo de venezolanos el pasado año, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 16
- 11L/PO/C-3753** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre los programas Rumbo al éxito y Punto amigo AJE, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16

- 11L/PO/C-3754** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opciones para permitir la dotación de la RIC en la construcción de vivienda, a la vista de la tramitación parlamentaria de la medida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/C-3755** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión en relación con los nuevos procesos selectivos de la Policía Canaria, así como su distribución entre las islas no capitalinas una vez que tomen posesión los nuevos agentes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17
- 11L/PO/C-3756** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre proyectos para paliar las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 18
- 11L/PO/C-3757** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre lectura económica y medioambiental de los siete meses que han estado La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria en prealerta por incendio forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 11L/PO/C-3758** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones que se pueden extraer de las Jornadas sobre la estrategia aeroespacial canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19
- 11L/PO/C-3759** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la limitación definitiva por parte del Estado del 50% de las ayudas a la inversión para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20
- 11L/PO/C-3760** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre posibilidades de acercar el servicio de mediación y conciliación (Semac) a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-3761** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre procesos en que se puede implementar la inteligencia artificial para mejorar la atención de las emergencias, especialmente en la atención telefónica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 21
- 11L/PO/C-3763** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de alguna iniciativa respecto del control de los tratamientos y consultas ambulatorias de los pacientes oncológicos de El Hierro para que puedan realizarse en la isla y evitar desplazamientos a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-3764** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de ampliación de créditos de las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por la erupción volcánica en La Palma, convocadas mediante orden de 25 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22
- 11L/PO/C-3765** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para compensar los daños ocasionados por los fuertes vientos que arrasaron en diciembre los cultivos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23
- 11L/PO/C-3766** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si existe alguna planificación para cubrir el déficit de fondos europeos que afectará a Canarias a partir del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23
- 11L/PO/C-3767** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de alguna estrategia para hacer más visible a la ciudadanía el origen comunitario de los fondos con los que se están desarrollando gran parte de las actuaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24

- 11L/PO/C-3768** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del funcionamiento del Instituto Canario de Seguridad Laboral, que está cumpliendo su 25 aniversario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/C-3769** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la tasa de paro en Canarias a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25
- 11L/PO/C-3770** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de siniestralidad laboral a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26
- 11L/PO/C-3771** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre plan de inversiones turísticas previsto en los municipios que no están considerados turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26
- 11L/PO/C-3772** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión relativa a la gestión de las cafeterías escolares de los centros educativos por el alumnado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-3773** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de la nueva Formación Profesional Dual a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-3774** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos del abandono educativo temprano a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-3775** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre cronograma previsto para el inicio de las obras de renovación y mejora del puerto de Caleta de Sebo, en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29
- 11L/PO/C-3776** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos alcanzados con el Cabildo de Lanzarote para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29
- 11L/PO/C-3777** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que se están siguiendo para el establecimiento de las zonas de aceleración de las energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30
- 11L/PO/C-3778** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de apertura de la Casa Torres, en Teguiise, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Investigación y Cultura Página 30

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-3762** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular que tuvo la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 31



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3733 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para librar el pago a los abogados del turno de oficio que cubren la llegada de migrantes a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202510000000030, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para librar el pago a los abogados del turno de oficio que cubren la llegada de migrantes a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, D.^a Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Gobierno para librar el pago a los abogados del turno de oficio que cubren la llegada de migrantes a El Hierro?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3734 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de llevar a cabo campañas de control de la actividad pesquera en otras islas, como la realizada en Tenerife con el levantamiento de 13 actas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202510000000031, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de llevar a cabo campañas de control de la actividad pesquera en otras islas, como la realizada en Tenerife con el levantamiento de 13 actas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, D.^a Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería llevar a cabo campañas de control de la actividad pesquera en otras islas, como la realizada en Tenerife con el levantamiento de 13 actas?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3735 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados en el tejido empresarial y comercial de las zonas comerciales abiertas de Canarias de la campaña del Black Friday, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000000032, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados en el tejido empresarial y comercial de las zonas comerciales abiertas de Canarias de la campaña del Black Friday, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué resultados tuvo en el tejido empresarial y comercial de las zonas comerciales abiertas de Canarias la campaña del Black Friday?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3736 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el impacto económico que tuvo la campaña de Navidad en los comercios locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000000033, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el impacto económico que tuvo la campaña de Navidad en los comercios locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué impacto económico calcula la consejería que tuvo la campaña de Navidad en los comercios locales?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3737 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas en los centros escolares para la prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000000034, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas en los centros escolares para la prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué campañas está realizando su consejería en los centros escolares para la prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3738 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la transformación de Cepsa a Moeve y de la previsión de inversión de 400 millones de euros en descarbonización y movilidad eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000000035, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la transformación de Cepsa a Moeve y de la previsión de inversión de 400 millones de euros en descarbonización y movilidad eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería de la transformación de Cepsa a Moeve y de la previsión de inversión de 400 millones de euros en descarbonización y movilidad eléctrica?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3739 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la evolución y perspectivas de la llegada de cruceristas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000036, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la evolución y perspectivas de la llegada de cruceristas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, D.ª Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la evolución y perspectivas sobre la llegada de cruceristas a Canarias?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3740 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para frenar los casos de violencia de género a la vista del incremento de las denuncias registradas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000000037, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para frenar los casos de violencia de género a la vista del incremento de las denuncias registradas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, D.^a María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para frenar los casos de violencia de género a la vista del incremento de las denuncias registradas en Canarias?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3741 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación en todas las islas del sistema de detección precoz de VIH en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000000038, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la implantación en todas las islas del sistema de detección precoz de VIH en los hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de que todas las islas tengan ya implantado el sistema de detección precoz de VIH en los hospitales públicos?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3742 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la devolución de casi 50 millones de euros a las eléctricas que tiene que practicar Canarias por sanciones de los ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000000039, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la devolución de casi 50 millones de euros a las eléctricas que tiene que practicar Canarias por sanciones de los ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería sobre la devolución de casi 50 millones de euros a las eléctricas que tiene que practicar Canarias por sanciones de los ceros energéticos?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3743 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que puede acarrear la dimisión en bloque de la directiva de la SGAE en Canarias por el incumplimiento de los estatutos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000000040, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que puede acarrear la dimisión en bloque de la directiva de la SGAE en Canarias por el incumplimiento de los estatutos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias puede acarrear, según el Gobierno, la dimisión en bloque de la directiva de la SGAE en Canarias por el incumplimiento de los estatutos?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3744 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención e información ante el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000000041, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención e información ante el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Piensa su consejería llevar a cabo campañas de prevención e información ante el aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual en Canarias?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3745 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se pueden poner en marcha ante la advertencia de la compañía Binter sobre una eventual ralentización de la llegada de turistas debido a la saturación del espacio aéreo canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000042, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se pueden poner en marcha ante la advertencia de la compañía Binter sobre una eventual ralentización de la llegada de turistas debido a la saturación del espacio aéreo canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, D.^a Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones puede poner en marcha el Gobierno ante la advertencia de la compañía Binter sobre una eventual ralentización de la llegada de turistas debido a la saturación del espacio aéreo canario?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3746 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación al mercado laboral de las modificaciones en materia de extranjería que permitirían la regularización de unas 11.000 personas extranjeras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000043, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación al mercado laboral de las modificaciones en materia de extranjería que permitirían la regularización de unas 11.000 personas extranjeras en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, D.^a Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo pueden afectar al mercado laboral las modificaciones en materia de extranjería que permitirían la regularización de unas 11.000 personas extranjeras en Canarias?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3747 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos del servicio de formación en competencias digitales dirigido a la ciudadanía que se impartirá a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000000044, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos del servicio de formación en competencias digitales dirigido a la ciudadanía que se impartirá a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el servicio de formación en competencias digitales dirigido a la ciudadanía que se impartirá a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3748 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los proyectos de investigación geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000000045, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentran los proyectos de investigación geotérmica en La Palma, Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los proyectos de investigación geotérmica en las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3749 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de actuación suscrito con Gesplan y el Instituto Nacional de Gestión del Territorio para impulsar proyectos de cooperación en países como Cabo Verde, Senegal, Gambia, Ghana, Costa de Marfil o Guinea Bissau, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000000046, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el protocolo de actuación suscrito con Gesplan y el Instituto Nacional de Gestión del Territorio para impulsar proyectos de cooperación en países como Cabo Verde, Senegal, Gambia, Ghana, Costa de Marfil o Guinea Bissau, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué consistirá el protocolo de actuación suscrito con Gesplan y el Instituto Nacional de Gestión del Territorio (INGT) para impulsar la presentación conjunta de proyectos de cooperación en países como Cabo Verde, Senegal, Gambia, Ghana, Costa de Marfil o Guinea Bissau?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3750 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del resultado de la huelga del transporte urbano, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000000047, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del resultado de la huelga del transporte urbano, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del resultado de la huelga del transporte urbano en Canarias?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3751 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adopción de medidas de seguridad y prevención en espacios naturales protegidos para evitar percances que obliguen a rescates como los realizados recientemente en el Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000000048, de 7/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de adopción de medidas de seguridad y prevención en espacios naturales protegidos para evitar percances que obliguen a rescates como los realizados recientemente en el Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Prevé su consejería adoptar medidas de seguridad y prevención en espacios naturales protegidos para evitar percances que obliguen a rescates como los realizados recientemente en el Teide?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3752 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene conocimiento del incremento de las solicitudes de asilo de venezolanos el pasado año, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registros de entrada núms. 202510000000049 y 202510000000369, de 7 y 16/1/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene conocimiento del incremento de las solicitudes de asilo de venezolanos el pasado año, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, D. José Luis Perestelo Rodríguez, para su respuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Tiene su departamento conocimiento del incremento de las solicitudes de asilo de venezolanos que hubo el pasado año?

En Canarias, a 7 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3753 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los programas Rumbo al éxito y Punto amigo AJE, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000000062, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre los programas Rumbo al éxito y Punto amigo AJE, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, D.^a María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los programas Rumbo al Éxito y Punto Amigo AJE?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3754 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para permitir la dotación de la RIC en la construcción de vivienda, a la vista de la tramitación parlamentaria de la medida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000000063, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para permitir la dotación de la RIC en la construcción de vivienda, a la vista de la tramitación parlamentaria de la medida, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, D.^a Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opciones ve el Gobierno para permitir la dotación de la RIC en la construcción de vivienda, a la vista de la tramitación parlamentaria de la medida?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3755 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión en relación con los nuevos procesos selectivos de la Policía Canaria, así como su distribución entre las islas no capitalinas una vez que tomen posesión los nuevos agentes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000000064, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión en relación con los nuevos procesos selectivos de la Policía Canaria, así como su distribución entre las islas no capitalinas una vez que tomen posesión los nuevos agentes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, D.^a Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsión maneja su consejería en relación con los nuevos procesos selectivos de la Policía Canaria, así como su distribución entre las islas no capitalinas una vez que tomen posesión de sus puestos los nuevos agentes?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3756 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre proyectos para paliar las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000000065, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre proyectos para paliar las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, D.^a María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos se llevarán a cabo en el archipiélago para paliar las situaciones de vulnerabilidad en la infancia?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3757 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre lectura económica y medioambiental de los siete meses que han estado La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria en prealerta por incendio forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000000066, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre lectura económica y medioambiental de los siete meses que han estado La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria en prealerta por incendio forestal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué lectura económica y medioambiental se puede realizar de los siete meses que han estado La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria en prealerta por incendio forestal?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3758 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que se pueden extraer de las Jornadas sobre la estrategia aeroespacial canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000000067, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que se pueden extraer de las Jornadas sobre la estrategia aeroespacial canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, D.^a Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué conclusiones se pueden extraer de las Jornadas sobre la estrategia aeroespacial canaria?
En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3759 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la limitación definitiva por parte del Estado del 50% de las ayudas a la inversión para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000000068, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la limitación definitiva por parte del Estado del 50% de las ayudas a la inversión para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la “limitación definitiva” por parte del Estado del 50% de las ayudas a la inversión para las empresas canarias?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3760 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidades de acercar el servicio de mediación y conciliación (Semac) a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000069, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre posibilidades de acercar el servicio de mediación y conciliación (Semac) a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, D.^a Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué posibilidades hay de acercar el servicio de mediación y conciliación (Semac) a la isla de El Hierro?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3761 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procesos en que se puede implementar la inteligencia artificial para mejorar la atención de las emergencias, especialmente en la atención telefónica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000000070, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre procesos en que se puede implementar la inteligencia artificial para mejorar la atención de las emergencias, especialmente en la atención telefónica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué procesos se puede implementar la inteligencia artificial para mejorar procesos en la atención de las emergencias, especialmente en la atención telefónica?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3763 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de alguna iniciativa respecto del control de los tratamientos y consultas ambulatorias de los pacientes oncológicos de El Hierro para que puedan realizarse en la isla y evitar desplazamientos a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000000072, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de alguna iniciativa respecto del control de los tratamientos y consultas ambulatorias de los pacientes oncológicos de El Hierro para que puedan realizarse en la isla y evitar desplazamientos a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Gerencia de Servicios Sanitarios alguna iniciativa respecto del control de los tratamientos y consultas ambulatorias de los pacientes oncológicos en la isla de El Hierro para que puedan realizarse en la isla y así evitar desplazamiento a Tenerife?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3764 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de ampliación de créditos de las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por la erupción volcánica en La Palma, convocadas mediante orden de 25 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000000085, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre previsión de ampliación de créditos de las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por la erupción volcánica en La Palma, convocadas mediante orden de 25 de marzo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Existe una previsión de ampliación de créditos de las subvenciones destinadas a la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por la erupción volcánica en la isla de La Palma, convocadas mediante orden de 25 de marzo de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria?

Canarias, a 8 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-3765 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para compensar los daños ocasionados por los fuertes vientos que arrasaron en diciembre los cultivos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000000086, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para compensar los daños ocasionados por los fuertes vientos que arrasaron en diciembre los cultivos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tienen planteadas para compensar los daños ocasionados por los fuertes vientos que arrasaron en diciembre los cultivos en la isla de El Hierro?

Canarias, a 8 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-3766 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si existe alguna planificación para cubrir el déficit de fondos europeos que afectará a Canarias a partir del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000000087, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si existe alguna planificación para cubrir el déficit de fondos europeos que afectará a Canarias a partir del 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Existe alguna planificación para cubrir el déficit de fondos europeos que afectará a Canarias a partir del 2027?

Canarias, a 8 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-3767 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna estrategia para hacer más visible a la ciudadanía el origen comunitario de los fondos con los que se están desarrollando gran parte de las actuaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000000088, de 8/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de alguna estrategia para hacer más visible a la ciudadanía el origen comunitario de los fondos con los que se están desarrollando gran parte de las actuaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Tienen prevista alguna estrategia para hacer más visible de cara a la ciudadanía el origen comunitario de los fondos con los que se están desarrollando gran parte de las actuaciones en nuestras islas?

Canarias, a 8 de enero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-3768 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del funcionamiento del Instituto Canario de Seguridad Laboral, que está cumpliendo su 25 aniversario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000091, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del funcionamiento del Instituto Canario de Seguridad Laboral, que está cumpliendo su 25 aniversario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace del funcionamiento del Instituto Canario de Seguridad Laboral, que está cumpliendo su 25 aniversario?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3769 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la tasa de paro en Canarias a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000092, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la tasa de paro en Canarias a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la evolución de las tasas de paro en Canarias a lo largo del año 2024?
En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3770 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de siniestralidad laboral a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000000093, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de siniestralidad laboral a lo largo de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado la siniestralidad laboral en Canarias a lo largo del pasado año 2024?
En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3771 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de inversiones turísticas previsto en los municipios que no están considerados turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000000094, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de inversiones turísticas previsto en los municipios que no están considerados turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué plan de inversiones turísticas se tiene previsto en los municipios que no están considerados turísticos?
En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3772 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión relativa a la gestión de las cafeterías escolares de los centros educativos por el alumnado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000000095, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión relativa a la gestión de las cafeterías escolares de los centros educativos por el alumnado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión tienen sobre que el alumnado de Formación Profesional gestione las cafeterías escolares de los centros educativos?

En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3773 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la nueva Formación Profesional Dual a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registros de entrada núms. 202510000000096 y 202510000000116, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la nueva Formación Profesional Dual a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado a lo largo del pasado año 2024 la implantación de la nueva Formación Profesional Dual? En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3774 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos del abandono educativo temprano a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000000097, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.42. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos del abandono educativo temprano a lo largo de 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué datos hay sobre el abandono educativo temprano a lo largo del pasado año 2024? En Canarias, a 8 de enero de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/C-3775 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre cronograma previsto para el inicio de las obras de renovación y mejora del puerto de Caleta de Sebo, en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000000110, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.43. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre cronograma previsto para el inicio de las obras de renovación y mejora del puerto de Caleta de Sebo, en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué cronograma prevé para el inicio de las obras de renovación y mejora del puerto de Caleta de Sebo, en La Graciosa?

Canarias, a 9 de enero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-3776 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre compromisos alcanzados con el Cabildo de Lanzarote para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000000111, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre compromisos alcanzados con el Cabildo de Lanzarote para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha alcanzado con el Cabildo de Lanzarote para el soterramiento de la línea eléctrica Mácher-Playa Blanca?

Canarias, a 9 de enero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-3777 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se están siguiendo para el establecimiento de las zonas de aceleración de las energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000000112, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.45. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se están siguiendo para el establecimiento de las zonas de aceleración de las energías renovables en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios se están siguiendo para el establecimiento de las zonas de aceleración de las energías renovables en Lanzarote?

Canarias, a 9 de enero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-3778 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura de la Casa Torres, en Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Investigación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000000113, de 9/1/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de apertura de la Casa Torres en Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Investigación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la apertura de la Casa Torres, en la Villa de Tegui?

Canarias, a 9 de enero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3762 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular que tuvo la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registros de entrada núms. 202510000000071 y 202510000000098, de 8 y 9/1/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de enero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular que tuvo la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria, D.^a María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En la actualidad es partidaria la actual dirección del ente público de recuperar los microespacios informativos diarios de carácter insular que tuvo la Televisión Canaria?

En Canarias, a 8 de enero 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias
